



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (“FERSA” o la “Sociedad”), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

FERSA ha firmado un contrato de promesa de compraventa del 16% de las participaciones de Parc Eòlic Mudéfer, S.L. (“**MUDÉFER**”).

MUDÉFER es titular de dos parques eólicos en el municipio de Caseres (Tarragona), denominados Mudéfer y Mudéfer II, con una potencia total instalada de 57,6 MW. La compraventa deberá formalizarse no más tarde del 25 de junio de 2015, en cuya fecha deberá abonarse el precio, que asciende a 3.100.000 euros, o, alternativamente, FERSA deberá llevar a cabo una ampliación de capital para que sea suscrita por el vendedor mediante aportación no dineraria.

Cuando se materialice esta operación, FERSA pasará a ser titular del 100% de MUDÉFER.

En Barcelona, a 5 de febrero de 2015.

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no miembro del Consejo de Administración

Fersa Energías Renovables, S.A.